



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X		SERVICIO:			
Licencia de baja de establecimiento comercial								
DESCRIPCIÓN:								
Consiste en asesorar y otorgar al interesado (a) e informar el procedimiento, requisitos y tiempos para registrar y dar de baja un establecimiento comercial dentro del Municipio								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96 quater fracciones II bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 74 fracción XX del Bando Municipal vigente						
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Baja de Establecimiento Comercial		VIGENCIA:	n/a			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	n/a			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se necesite dar de baja el establecimiento comercial						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico y giro que se desea dar de baja.		n/a	1	Artículo 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.				
2. Copia de la credencial de elector del propietario.		n/a	1	Comprobar la información proporcionada por el interesado y formalizar un expediente				
3. Croquis de localización y ubicación.								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1. Solicitud dirigida al Presidente Municipal, especificando: nombre, domicilio, número telefónico, nombre o razón social de la sucursal que se desea dar de baja, giro y ubicación.		n/a	1	Artículo 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.				
2. Copia de la credencial de elector del propietario.		n/a	1	Comprobar la información proporcionada por el interesado y formalizar un expediente				
3. Croquis de localización y ubicación.		n/a	1					
4. Copia del nombramiento del apoderado legal		n/a	1					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
n/a		n/a	n/a	n/a				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	Tres días hábiles a partir de que se cumpla con todos los requisitos					
COSTO:	n/a							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	n/a							
OTRAS ALTERNATIVAS:	n/a							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	No se otorga el tramite si falta algún requisito No se otorga el tramite si la documentación presentada es apócrifa Se otorga el tramite si cumple con todos los requisitos solicitados							



Dirección de Desarrollo Económico				Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Juvenal Esquivel Posadas			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida Angangueo	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1242101	118	n/a	desarrollo.economico@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	n/a				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	n/a				
DOMICILIO:	CALLE:	n/a	NO. INT. Y EXT.:	n/a	
COLONIA:	n/a	MUNICIPIO:	n/a		
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	n/a		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	San José del Rincón				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo volver a darme de alta el próximo año que pase la pandemia?				
RESPUESTA:	Sí, en cualquier momento y dando cumplimiento a los requisitos solicitados				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de baja es muy tardado?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Me entrega algún documento oficial?				
RESPUESTA:	Sí, la baja definitiva del giro que manejaba				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
n/a					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/06/2022
ERIK RAUL VILCHIS VALLES	LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DESARROLLO ECONÓMICO